



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0047481/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Prosecretaria Académica de esta Facultad solicita la aprobación de los programas correspondientes al Ciclo de Nivelación 2020, fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento en Conjunto a fs. 2,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS
RESUELVE:**

Art.1º.- Hacer lugar a la solicitud de la Prosecretaria Académica de esta Facultad y aprobar los programas correspondientes al Ciclo de Nivelación 2020 que a continuación se detallan:

- LENGUA EXTRANJERA CN (ALEMÁN) - SECCIÓN ALEMÁN
- LENGUA EXTRANJERA CN (FRANCÉS) - SECCIÓN FRANCÉS
- LENGUA EXTRANJERA CN (INGLÉS) - SECCIÓN INGLÉS
- LENGUA EXTRANJERA CN (ITALIANO) - SECCIÓN ITALIANO
- LENGUA EXTRANJERA CN (PORTUGUÉS) - SECCIÓN PORTUGUÉS
- GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL - SECCIÓN ESPAÑOL
- TALLER: LECTURA Y ESCRITURA - SECCIÓN ESPAÑOL
- LENGUA CASTELLANA CN - ASIGNATURA COMÚN



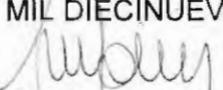
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0047481/2019

"2019 AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

Art. 2°.- Protocolícese, pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.-


Ab. PABLO A. PULISICH
Secretario HCD
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°


Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

291